



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO (MEC), POR EL PRIMER SEMESTRE 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, MARZO 21 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 005/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N° 326/2011 - VRAC, de fecha 21 de Marzo 2011 que oficializa el Programa de Movilidad Estudiantil.
- 2.- Notificaciones del Sr. Carlos Tapia Jopia, Coordinador Programa MEC, División Académica, Universidad de Valparaíso, de fechas 07 y 17 de Enero 2011.

R E S U E L V O:

1.- CONCÉDESE BECA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO (MEC), POR EL PERÍODO MARZO A JULIO 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE	:	MARÍA ANTONELA MESSINA ERRETEGUI
RUT	:	21270077-4
CARRERA	:	BIOLOGÍA MARINA
UNIVERSIDAD DE DESTINO	:	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
CUENTA AHORRO	:	0-070-09-05510-4 CUENTA VISTA BANCO SANTANDER.

NOMBRE	:	ANDRÉS REYES MAICHIL
RUT	:	16.066.025-2
CARRERA	:	ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE DESTINO	:	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
CUENTA RUT	:	16.066.025-2 BANCO ESTADO

2.- DEPOSÍTESE LA SUMA DE \$ 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) MENSUALES, A CADA UNO DE LOS ALUMNOS PRECITADOS, POR EL PERÍODO MARZO A JULIO 2011, EN SUS RESPECTIVAS CUENTAS.



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN 005/2011 D.A.E.

3.- CONSIDÉRESE LA DEVOLUCIÓN DE \$ 52.000 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS), POR CONCEPTO DE PASAJE TERRESTRE, AL ALUMNO SR. ANDRÉS REYES MAICHIL.

4.- IMPÚTESE BECA DE \$ 150.000 A CADA ALUMNO, POR CINCO (5) MESES, CON CARGO AL PROGRAMA 39333, CONTRAPARTE PROYECTO MECESUP ULSO602, Y PASAJES, CON CARGO AL PROGRAMA 39332, PROYECTO MECESUP ULSO602.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Unidad de Movilidad Estudiantil - Facultad de Ciencias - Coordinación Carrera Biología Marina - Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera Arquitectura - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes